



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 741/19

Salta, 2 de agosto de 2019  
Expte. N° 6518/19

**VISTO:**

La nota presentada por el Lic. Fabián Solano y la Dra. Emilia Calmejame, Presidenta de la Asociación de Usuarios y Consumidores de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la “**Jornada de Derechos del Consumidor**”, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado encuentro se llevó a cabo el día viernes 26 de julio del año 2019, en la Cámara de Comercio de Salta.

**Que** las actividades estuvieron organizadas por la Asociación de Usuarios y Consumidores de Salta – Delegación Salta.

**Que** los ejes temáticos a desarrollar fueron:

- El rol del marketing en la experiencia del cliente. Contexto actual de los consumidores, a cargo del Lic. Fabián Solano, Licenciado en Marketing – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Ex Coordinador Técnico de la Comisión de Marketing del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Vulnerabilidad del consumidor financiero. Sistema de tarjetas de Crédito, a cargo de la Dra. Victoria Rainero, Abogada. Docente titular de la Cátedra de Derecho Comercial de la Universidad Católica de Salta.
- Planes de auto ahorro. Análisis de la problemática. Análisis jurisprudencial, a cargo del Dr. Adrián Bengoleta, Abogado. Director Ejecutivo de Usuarios y Consumidores Unidos Reg. Nac. 21.

**Que** a fs. 19 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

**Que** el encuentro se dirigió a emprendedores, profesionales y estudiantes universitarios de cualquiera de las disciplinas, siendo de interés para todos los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

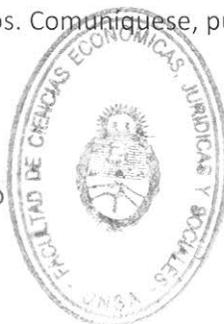
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico** la realización de la “**Jornada de Derechos del Consumidor**”, que se llevó a cabo el día viernes 26 de julio del año 2019, en la Cámara de Comercio de Salta.

**Artículo 2º.-** Hágase saber a los interesados. Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa